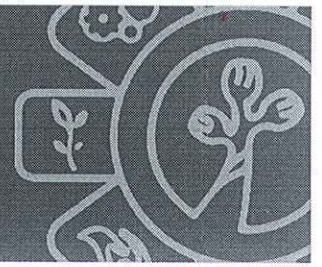


## AGENDA DIARIA MENSUAL JEFATURA TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS

- a) Fecha del 01 al 31 de agosto 2023; Se realiza de manera ordinaria mesa de trabajo de inicio de actividades, con la finalidad de destinar las actividades correspondientes al personal a cargo de esta jefatura.
- b) Fecha de 01 al 31 de agosto 2023; Conceder a los particulares (comerciantes) los permisos correspondientes en los espacios físicos para ejercer el comercio en tianguis y espacios abiertos.
- c) Fecha 01 al 11 de agosto de 2023; Inspección de rutina con visitas a los comerciantes establecidos en tianguis y espacios abiertos, supervisando el cumplimiento de las normas y reglamentos con la finalidad de que prevalezca el orden, las buenas prácticas de su establecimiento, así como el sano esparcimiento de los ciudadanos, y los horarios correspondientes de acuerdo a su permiso municipal.
- d) Fecha del 14 al 25 de agosto de 2023; Inspección a los tianguis y espacios abiertos para verificar y cuenten con su permiso correspondiente a su giro, de acuerdo a la normatividad aplicable en curso.
- e) Fecha del 01 al 31 de agosto de 2023; Verificación del cumplimiento sobre las medidas sanitarias por pandemia COVID-19, en los tianguis y espacios abiertos.
- f) Fecha del 01 al 31 de agosto de 2023; Atender reportes ciudadanos por el mal funcionamiento o que infrinjan las normas y reglamentos.
- g) Fecha del 01 al 31 de agosto de 2023; Aplicación de sanciones correspondientes por incumplimiento a las normas y reglamentos, en coordinación con la Dependencia de Padrón, Licencias y Reglamentos.
- h) Fechas 07, 14, 21 y 28 de agosto del 2023; Mantener actualizado el padrón de tianguis y espacios abiertos.
- i) Fechas 04, 11, 18 y 25 de agosto del 2023; Dar cuenta al departamento de Ingresos municipales sobre piso y plaza de tianguis y espacios abiertos.

*Zecibi*  
*Juan Pablo Delgado*  
*31 Agosto*





- j) Fecha 01 al 31 de agosto del 2023; Elaborar y emitir permisos especiales para el desarrollo del comercio en días conmemorativos y demás eventos de concentración masiva en la vía pública.
- k) Fecha 01 al 31 de agosto del 2023; Emitir permisos provisionales para comerciantes ambulantes en la localidad.
- l) Fecha 01 al 31 de agosto del 2023; Servicios de información y apoyo a los ciudadanos para la obtención de permisos municipales en tianguis y espacios abiertos.

Todo lo expuesto en los lineamientos de este documento de manera particular y general, así como actividades no planeadas pero que están contempladas en la Ley de Ingresos Municipales Ocotlán 2023, y en correlación con el Bando de Policía y Buen Gobierno, las cuales nos facultan y nos rigen para ponerlas en práctica de forma ordinaria en el día a día.

OCOTLÁN, JALISCO A 31 DE AGOSTO DEL 2023

C. DAVID IÑIGUEZ DE LA TORRE.  
JEFATURA TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.

